

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE INFORME DE AUDITORÍA DE CONJUNCIÓN
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
Descripción	La Dirección de Ambiente de oficio o a petición de parte podrá autorizar la unificación de los períodos consecutivos de las auditorías que devengan del seguimiento a una misma licencia ambiental, sin perjuicio de las sanciones civiles, administrativas o penales a las que hubiere lugar. Esto puede realizarse de manera excepcional, con el debido informe técnico y jurídico de respaldo.
¿A quién está dirigido?	<p>A todas las personas jurídicas, sean públicas o privadas la que requieran la unificación de los periodos consecutivos de las auditorías que devengan del seguimiento a una misma licencia ambiental.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de aprobación o negación de la solicitud de Auditoría de Conjunción
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Formulario “Solicitud para trámite de la Dirección de Ambiente”</p> <hr/>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Descargar el formulario de la solicitud y llenarlo debidamente. 2. Ingresar la solicitud junto con los requisitos en la Ventanilla Universal Virtual en la página web institucional o a través de las ventanillas indicadas en la sección ¿Dónde y cuál es el horario de atención? 3. Posteriormente, esperar la notificación de culminación del trámite a través del correo electrónico registrado, o efectuar el seguimiento del trámite, a través de la Ventanilla Universal Virtual. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Este trámite se lo puede efectuar a través de los siguientes canales de atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ventanilla Universal Virtual: a través de la Página Web del Municipio de Guayaquil, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. • Ventanillas Universales Presenciales: de lunes a viernes de 08h45 a 16h30, ubicadas en: <ol style="list-style-type: none"> 1. Palacio Municipal (Malecón y 10 de Agosto) 2. Centro Polifuncional ZUMAR 3. Terminal Terrestre 4. Corporación Registro Civil ubicada sobre la Av. J.Tanca Marengo 5. Edificio EPICO dentro de Guayarte 6. Mercado Municipal Artesanal Machala 7. Centro de Atención Municipal Integral CAMI de la Av. 29 y Oriente 8. Terminal Metrovía en la Av. 25 de Julio 9. Posorja: Corporación Registro Civil 10. Tenguel: GAD Parroquial de Tenguel

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Verónica Navarrete Carpio
Correo Electrónico: vernavac@guayaquil.gov.ec
Teléfono: 04-2594800

Transparencia